

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar a los miembros de los siguientes comités:

*Comité de Activos y Pasivos (equivalente a Comité de Inversiones)

Tomás Nelson Barrios Santivañez (Director), Presidente

Hugo Sarmiento Kohlenberger (Director)

Gerente General (BISA S.A. Agencia de Bolsa)

*Comité de Gestión Integral de Riesgos

Luis Alfonso Ibañez Montes (Director), Presidente

Gerente General (BISA S.A. Agencia de Bolsa)

Jefe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (BISA S.A. Agencia de Bolsa), Secretario.

* Comité de Tecnología de la Información

Marco Antonio Asbun Marto (Director), Presidente

Gerente General (BISA S.A. Agencia de Bolsa)

VP/Gerente de Tecnología de la Información – Banco BISA S.A.

Jefe de Sistemas (BISA S.A. Agencia de Bolsa), Secretario

Gerente de Administración y Contabilidad (BISA S.A. Agencia de Bolsa)

Sub Gerente de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información – Banco BISA S.A.

* Comité de Auditoría

Tomás Nelson Barrios Santivañez (Director), Presidente

Félix Monroy Irueta

José Cusicanqui Cortez

* Comité de Seguridad de la Información

Gerente General (BISA S.A. Agencia de Bolsa), Presidente

Jefe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (BISA S.A. Agencia de Bolsa), Secretario

Sub Gerente de Riesgo Integral - Grupo Financiero BISA S.A.

Sub Gerente de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información – Banco BISA S.A.

* Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, y/o Delitos Precedentes

Gerente General (BISA S.A. Agencia de Bolsa), Presidente

Gerente de Administración y Contabilidad (BISA S.A. Agencia de Bolsa)

Jefe de Sistemas (BISA S.A. Agencia de Bolsa)

Asesor Legal (BISA S.A. Agencia de Bolsa)

Jefe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (BISA S.A. Agencia de Bolsa), Secretario.

Almacenes Generales de Depósito

Almacenes Internacionales S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Conforme a Estatutos de la Sociedad y de acuerdo con la designación de Directores realizada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2020, se conformó la composición de la Mesa Directiva, de la siguiente manera:

Julio León Prado	Presidente
Tomás Barrios Santivañez	Vicepresidente
Alfonso Ibañez Montes	Secretario
Julio Vargas León	Director
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director - Independiente
Marco Asbún Marto.	Director Suplente.

2. Conformaron los Comités de la Sociedad y la nominación de los miembros, en las siguientes personas:

Comité Directivo

Tomás Barrios Santiváñez - Presidente

Gerente General

Oficial de Seguridad de la Información

Comité de Gobierno Corporativo

Tomás Barrios Santiváñez - Presidente.

Gerente General

Encargado de UGIR y UIF

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Tomás Barrios Santiváñez - Presidente.

Gerente Integral de Riesgo GFB

Gerente General.

Encargado de UGIR y UIF.

Comité de Tecnología de la Información

Marco Asbún Marto - Presidente.

Gerente General

Jefe Nacional de Operaciones y PR.

Vicepresidente de Tecnología Banco Bisa

Subgerente Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información Banco Bisa

Jefe de Sistemas y Tecnología -Secretario

Comité de Auditoría

Tomás Barrios Santiváñez - Presidente.

Hugo Sarmiento Kohlenberger

Julio Vargas León

Félix Monroy-Asesor

Comité de Cumplimiento y Riesgos de LGI/FT y/o DP

Leonardo Cronenbold G.-Presidente

Ana Isabel Ortiz Ch. - Funcionario Responsable ante la UIF

Carlos Meneses C.-Jefe Nacional de Operaciones y PR.

Comité de Seguridad de la Información

Gerente General- Presidente.

Encargado de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos-Secretario.

Sub Gerente de Riesgos del GFB-Miembro

Subgerente Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información Banco Bisa-Miembro.

3. La Revocatoria del Poder N°1.151/2018 de 18/12/2018, en favor del señor Leonardo Cronenbold Gutiérrez, Apoderado "Tipo A"; en su calidad de Gerente General a.i.

Empresas de Seguros de Personas

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

Tomar conocimiento que por tema del Reglamento del "Comité de Auditoría", el señor Enrique Salazar Prieto deja el cargo de miembro del citado Comité y en reemplazo se nombra al señor Jose Alberto Cusicanqui Cortez.

Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°4199 de 21 de marzo de 2020, que determina Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, no se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 25 de marzo de 2020 a Hrs. 15:00.

La Sociedad realizará la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha a determinarse, una vez superada la situación de fuerza mayor que se tiene en el país, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno.

Empresas de Seguros Generales

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

Conformación de la Mesa Directiva:

Julio César León Prado – Presidente del Directorio

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Vicepresidente

Luis Alfonso Ibáñez Montes – Director

Hugo Sarmiento Kohlenberger – Director Titular

Carlos Ramiro Guevara Rodriguez – Director Titular

Marco Antonio Asbún Marto – Director Suplente

Gabriela Urquidi Morales – Directora Suplente

Conformación de los siguientes Comités:

a) Comité Directivo y Gobierno Corporativo

Julio Cesar León Prado – Presidente

Tomás Nelson Barrios Santiváñez

Luis Alfonso Ibáñez Montes

Marco Antonio Asbún Marto

Juan Alejandro Mac Lean Céspedes

b) Comité Directivo de Negocios

Hugo Sarmiento Kohlenberger – Presidente

Juan Alejandro Mac Lean Céspedes

Sabrina Laura Bergamaschi Bergamaschi

c) Comité Directivo de Suscripción de Riesgos

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente

Luis Alfonso Ibáñez Montes

Marco Antonio Asbún Marto

Juan Alejandro Mac Lean Céspedes

d) Comité Directivo de Inversiones

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente

Hugo Sarmiento Kohlenberger

Juan Alejandro Mac Lean Céspedes

Carlos Mauricio Pérez Pinaya

e) Comité de Inversiones en el Exterior

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente

Hugo Sarmiento Kohlenberger

Juan Alejandro Mac Lean Céspedes

Carlos Mauricio Pérez Pinaya

f) Comité de Auditoría

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Presidente

Félix Monroy Irusta

José Alberto Cusicanqui Cortez

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que el Directorio convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de abril de 2020 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria Anual de la Gestión 2019.
2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y Dictamen de Auditoría Externa.
3. Informe de los Síndicos.
4. Tratamiento de los resultados de la Gestión 2019.
5. Nombramiento de Directores y Síndicos.
6. Fijación de la remuneración de Directores y Síndicos y fianza de los Directores y Síndicos.
7. Nombramiento de los Auditores Externos.
8. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Ingenio SuCroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que desde el 25 de marzo de 2020, empezó a facturar alcohol fraccionado, diluido al 70% de pureza.

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

En cumplimiento a las nuevas medidas de restricciones adoptadas a través del D.S.

N°4200 de 25 de marzo de 2020, suspender la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el 26 de marzo de 2020 a Hrs. 17:00.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4200 de 25 de marzo de 2020, que establece cuarentena total en el país hasta el 15 de abril de 2020, informa la suspensión de la continuidad de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 6 de abril de 2020; fijándose como nuevo día para su reanudación el 16 de abril de 2020 a Hrs. 09:00.

Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4200 de 25 de marzo de 2020, que establece cuarentena total en el país hasta el 15 de abril de 2020, informa la suspensión de la continuidad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas señalada para el 6 de abril de 2020; fijándose como nuevo día para su reanudación el 16 de abril de 2020 a Hrs. 09:30.

Fondos de Inversión

Agrooperativo Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que en cumplimiento del Decreto Supremo N°4200 de Declaratoria de Emergencia Nacional por el COVID 19, la Administración de Agrooperativo FIC determinó la suspensión de la Asamblea General de Participantes convocada para el 27 de marzo de 2020, hasta nueva convocatoria.

CAP Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que en cumplimiento del Decreto Supremo N°4200 de Declaratoria de Emergencia Nacional por el COVID 19, la Administración de CAP FIC determinó la suspensión de la Asamblea General de Participantes convocada para el 30 de marzo de 2020, hasta nueva convocatoria.

CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que en atención al Decreto Supremo N°4200 de 25 de marzo de 2020, que establece la suspensión de actividades públicas y privadas hasta el 15 de abril de 2020, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia; se suspende hasta nuevo aviso la Asamblea General de Participantes, que fue convocada y publicada inicialmente para el 7 de abril de 2020.

Una vez regularizada la situación, comunicará la nueva fecha en la que se celebrará la referida Asamblea.

Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 25 de marzo de 2020 a Hrs. 10:15, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento sobre los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
2. Aprobar la otorgación de un plazo de 60 días calendario adicionales a la fecha pactada de pago parcial a los suscriptores de Pagarés sin Oferta Pública del Fondo que lo requieran por los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.
3. Aprobar la reprogramación de Pagarés sin Oferta Pública de los suscriptores que así lo requieran, de acuerdo con la disponibilidad y potencialidad de cada uno.

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión de 25 de marzo de 2020 a Hrs. 09:00, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
2. Tomar conocimiento de los seguimientos realizados a las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública del Fondo en el mes de febrero de 2020 y dar su conformidad respecto a los mismos.
3. Aprobar la otorgación de un plazo de 60 días calendario adicionales a la fecha pactada de pago parcial a los suscriptores de Pagarés sin Oferta Pública del Fondo que lo requieran por los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.
4. Aprobar la reprogramación de Pagarés sin Oferta Pública de los suscriptores que así lo requieran, de acuerdo con la disponibilidad y potencialidad de cada uno.

K12 Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que en cumplimiento al Decreto Supremo N°4200 de Declaratoria de Emergencia Nacional por el COVID 19, la Administración de K12 FIC determinó la suspensión de la Asamblea General de Participantes convocada para el 30 de marzo de 2020, hasta nueva convocatoria.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

-Aprobar las modificaciones a los Reglamentos de Funcionamiento de los Comités de Inversiones, Gestión Integral de Riesgos y Seguridad de la Información.

- Aprobar la nominación de miembros de los Comités mencionados a continuación:

* Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes

Gerente General – BISA SAFI S.A.

Jefe de Operaciones – BISA SAFI S.A.

Oficial Responsable ante la UIF – BISA SAFI S.A.

* Comité de Inversiones

Miembros Titulares

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – DIRECTOR BISA SAFI S.A.

Hugo Sarmiento Kohlenberger – DIRECTOR BISA SAFI S.A.

Gerente General – BISA SAFI S.A.

Miembro Suplente

Juan Alejandro Maclean Céspedes – DIRECTOR BISA SAFI S.A.

* Comité de Gestión Integral de Riesgos

Miembros Titulares

Luis Alfonso Ibáñez Montes – DIRECTOR BISA SAFI S.A. (Presidente)

Gerente General – BISA SAFI S.A.

Responsable de Gestión Integral de Riesgos – BISA SAFI S.A.

Miembro Suplente

Juan Alejandro Maclean Céspedes – DIRECTOR BISA SAFI S.A.

* Comité de Auditoría

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – DIRECTOR BISA SAFI S.A. (Presidente)

José Cusicanqui Cortez

Felix Monroy Irusta

* Comité de Seguridad de la Información

Gerente General - BISA SAFI S.A.

Responsable de Gestión Integral de Riesgos - BISA SAFI S.A.

Subgerente de Riesgo Integral - Grupo Financiero BISA S.A.

Subgerente de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información - Banco BISA S.A.

* Comité de Tecnología de la Información

Vicepresidente de Tecnología – Banco BISA S.A.

Gerente General - BISA SAFI S.A.

Sub Gerente de Seguridad de la Información – Banco BISA S.A.

Marco Antonio Asbún Marto – DIRECTOR BISA SAFI S.A.

Responsable de Sistemas – BISA SAFI S.A.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°4199, que declara cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia por los acontecimientos relacionados al COVID-19, la emergencia nacional y la suspensión de actividades públicas y privadas; BDP Sociedad de Titularización S.A. como administrador del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, informa la imposibilidad de llevar a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, convocada para el 27 de marzo de 2020. Por lo cual, posterga la realización de la misma hasta nuevo aviso.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la nominación de miembros de los siguientes Comités para la Gestión 2020:

* Comité de Gestión Integral de Riesgos

Tomás Nelson Barrios Santiváñez – Director – Presidente

Gerente General

Responsable de Gestión Integral de Riesgos

* Comité de Tecnología de la Información

Marco Antonio Asbún Marto – Director – Presidente

Gerente General

Contador General

Vicepresidente de Tecnología de la Información - Banco BISA S.A.

Sub Gerente de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información - Banco BISA S.A.

* Comité de Seguridad de la Información

Gerente General – Presidente

Responsable de Gestión Integral de Riesgos

Sub Gerente de Riesgo Integral – Grupo Financiero BISA S.A.

Sub Gerente de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información – Banco BISA S.A.

* Comité de Operaciones e Inversiones

Tomás Nelson Barrios Santivañez – Director – Presidente

Marco Antonio Asbún Marto – Director

Gerente General

* Comité de Auditoría

Tomás Nelson Barrios Santivañez – Director – Presidente

Félix Monroy Irusta

José Alberto Cusicanqui Cortéz

- Ratificar a la señorita María del Carmen Rivera Ramos como Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras y como miembros de la Unidad de Cumplimiento a los señores Sergio Fabián Viscarra Luján, María del Carmen Rivera Ramos y Silvia Eugenia Huanca Yujra. Asimismo, aprobar la conformación del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP de la Sociedad para la Gestión 2020, con los siguientes integrantes:

Gerente General – Presidente

Contador General

Funcionario Responsable ante la UIF.

Noticias

Agencias de Bolsa

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 26 de marzo de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°8 de los Bonos BNB I – Emisión 3 Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-N1U-16, mismo que será pagado a partir del 30 de marzo del presente.

26 de marzo de 2020

HABILITACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA TODO ENVÍO DE CORRESPONDENCIA. (ver adjunto)

[Ver Adjunto](#)

Resoluciones Administrativas

ASFI/251/2020 de 23 de marzo de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Disponer la **SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS** dentro de los procedimientos administrativos, incluidos los procesos sumarios, sancionatorios y otros que no pueden cumplirse en virtud a la suspensión de actividades públicas y privadas producto de la declaración de cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), sustanciados por y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, en el ámbito de sus competencias, a partir del 23 de marzo de 2020 hasta que se levante la cuarentena total en el territorio nacional.

SEGUNDO.- Instruir la publicación de la presente Resolución Administrativa en un órgano de prensa de circulación nacional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002 y en el sitio web de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

ASFI/257/2020 de 25 de marzo de 2020

[Ver Adjunto](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Suspender parcialmente el envío de la información contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme al detalle contenido en Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución, medida que se aplicará mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19).

SEGUNDO.- Disponer la suspensión en cuanto al envío y recepción de información física que realizan las entidades supervisadas y empresas de auditoría externa con esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mientras dure la mencionada cuarentena total declarada en el territorio nacional.

TERCERO.- Establecer la inaplicabilidad de multas o sanciones a las entidades

supervisadas y empresas de auditoría externa, por el no envío de la información, según Anexo adjunto, ante la suspensión parcial de remisión de dicha información, computable conforme la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) y mientras dure la misma.

CUARTO.- Instruir la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de circulación nacional, conforme lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo y en el sitio web de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (www.asfi.gob.bo).